

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PUNTO CYBER CYBERSA S.A**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Av. San Jorge 422A y Decima, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía PUNTO CYBER S.A. CYBERSA. Los señores: 1) Ing Daniel Enrique Campoverde Cárdenas, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; 2) Dra. Yadira del Rocio Boza Yonfat propietario de una acción ordinarias y nominativas; 3) Se encuentran también presentes el Sr. Jhon Willian Cortez Villacís Gerente General de la compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el Orden del Día que se copia:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.-Aprobación de los Accionistas de los Estados Financieros correspondientes al Año 2.013.

Presidió la Junta su titular, Dra. Yadira Boza Yonfat y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Jhon Willian Cortez Villacís.

Una vez que el Secretario-Accionista, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el punto uno.- tomando la palabra el Gerente, indicando su informe anual del periodo 2013 y las recomendaciones a implementar para el siguiente año.- Punto que fue aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto Dos.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2.013 los mismos que previamente fueron entregados a los accionistas para su revisión. Punto que fue aceptado y aprobado por la Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

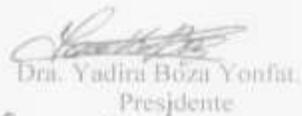
- 1) Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente, y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2.013.
- 2.- Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para la legalización de las resoluciones tomadas por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11H45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con Gerente General Secretario, que lo certifica.



Sr. Jon Cortez Villalón
Gerente Secretario



Dra. Yadirá Bóza Yonfat,
Presidente



Ing Daniel Campoverde Cárdenas
Accionista